



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Gobierno

# Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA Nº 18.239

Dr. JUAN MANUEL URTUBEY  
GOBERNADOR

Dr. PABLO FRANCISCO J. KOSINER  
MINISTRO DE JUSTICIA, SEGURIDAD y DDHH  
A CARGO DEL MINISTERIO DE GOBIERNO

Dr. MAXIMILIANO A. TROYANO  
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dr. HÉCTOR HUGO PALACIOS  
DIRECTOR

**Salta, Viernes 27 de Noviembre de 2009**

|                          |  |                  |       |                                      |
|--------------------------|--|------------------|-------|--------------------------------------|
| Año C I                  | Registro Nacional de Propiedad Intelectual Nº 785311 | CORREO ARGENTINO | SALTA | FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 16581F2   |
| APARECE LOS DÍAS HÁBILES | TIRADA 270 EJEMPLARES                                |                  |       | TARIFA REDUCIDA CONCESIÓN Nº 3º 3/18 |
| EDICIÓN DE 36 PÁGINAS    |  |                  |       |                                      |

Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780  
Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar) / E-mail: [boletinoficial@salta.gov.ar](mailto:boletinoficial@salta.gov.ar)

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

**Ley 4337**

ARTICULO 1º - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.

ARTICULO 2º - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico.

# TARIFAS

RESOLUCION M.G. N° 437/2008

| I - PUBLICACIONES Texto: hasta 200 palabras   | Precio p/una Publicación |                    |
|---|--------------------------|--------------------|
| Concesión de Agua Pública   | \$ 30.-                  |                    |
| Remate Administrativo   | \$ 50.-                  |                    |
| Avisos Administrativos: Resolución, Licitación, Contratación Directa, Concurso de Precio, Citación o Notificación, Convocatoria Audiencia Pública, Disposición Técnico Registrales de la Dirección de Inmuebles y otros.  | \$ 50.-                  |                    |
| <b>SECCION JUDICIAL</b>   |                          |                    |
| Edictos de Mina: Exploración y Cateo, Descubrimiento, Abandono, Concesión, Explotación, Mensura y Demarcación, Caducidad de Minas, Solicitud de Servidumbre y otros.  | \$ 40.-                  |                    |
| Edictos Judiciales: Notificación, Sucesorio, Remate, Quiebra, Concurso Preventivo, Posesión Veinteañal, Adopción, Usucapación, Testamentario, Herencia Vacante, División de Condominio, Rectificación de Partida, Ausencia con Presunción de Fallecimiento y otros. | \$ 30.-                  |                    |
| <b>SECCION COMERCIAL</b>  |                          |                    |
| Avisos Comerciales  | \$ 50.-                  |                    |
| Asambleas Comerciales   | \$ 30.-                  |                    |
| Balance (Por cada página)   | \$ 150.-                 |                    |
| <b>SECCION GENERAL</b>  |                          |                    |
| Asambleas Profesionales   | \$ 30.-                  |                    |
| Asambleas de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de S.S.M.M. y otros).   | \$ 20.-                  |                    |
| Avisos Generales  | \$ 40.-                  |                    |
| Excedente por palabra   | \$ 0,20                  |                    |
| <b>II - SUSCRIPCIONES</b>   |                          |                    |
|   | Anual                    | Semestral          |
| Boletín Oficial Impreso   | \$ 250.-                 | \$ 160.-           |
| (*) Página Web  | \$ 200.-                 | \$ 130.-           |
| Boletín Oficial Impreso y página Web  | \$ 350.-                 | \$ 220.-           |
| (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)  | \$ 100.-                 | -.-                |
| (*) Las suscripciones en soporte digital: página Web y vía e-mail no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.   |                          |                    |
| <b>III - EJEMPLARES Y SEPARATAS</b>   |                          |                    |
|   | Hasta 6 meses            | Más de 6 meses     |
| Boletines Oficiales   | \$ 3.-                   | \$ 5.-             |
| Separatas y Ediciones Especiales  | Menos de 100 págs.       | De 100 a 200 págs. |
| Separatas   | \$ 10.-                  | \$ 20.-            |
|   | Más de 200 págs.         | \$ 30.-            |
| <b>IV - FOTOCOPIAS</b>  |                          |                    |
|   | Simples                  | Autenticadas       |
| De instrumentos publicados en boletines oficiales agotados, tomos de decretos, sintetizados, anexos de decretos, resoluciones ministeriales y delegadas y Anales de Legislación Argentina.  | \$ 0,20                  | \$ 2-              |
| <b>V - COPIAS DIGITALIZADAS</b>   |                          |                    |
|   | Simples                  | Autenticadas       |
| Impresión de copias digitalizadas de la colección de boletines oficiales desde el año 1974 al 2003.   | \$ 0,20                  | \$ 2-              |

*Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:*

*Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.*

*Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.*

*Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2, ], se considerarán como una palabra.*

*Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.*

*Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.*

# SUMARIO

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS

*Pág.*

|  |      |
|--|------|
| S.G.G. N° 4911 del 23/11/09 – Interinato del Señor Vicegobernador de la Pcia.<br>D. Andrés Zottos a cargo del Mando Gubernativo de la Pcia. ....                             | 7842 |
| S.G.G. N° 4912 del 23/11/09 – Asume su Titular el Mando Gubernativo de la Pcia. ....   | 7842 |
| M.ED. N° 4914 del 23/11/09 – Acepta la Renuncia de la Prof. Sonia del Socorro Tobares al cargo<br>de Directora General de la Dirección General de Regímenes Especiales ..... | 7842 |
| M.ED. N° 4915 del 23/11/09 – Designa a la Prof. Cristina del Valle Aguilera en el cargo de Directora<br>General de la Dirección General de Regímenes Especiales .....        | 7843 |
| M.D. EC. N° 4916 del 23/11/09 – Declara de Interés Provincial el Evento<br>“Día de Salta en Santa Cruz – Bolivia” .....  | 7843 |
| M.F. y O.P. N° 4921 del 24/11/09 – Designa al Sr. Martín Miguel Aramayo Siladji en el cargo<br>de Jefe de Programa Actuaciones de la Subsecretaría de Tierra y Hábitat ..... | 7844 |
| M.D.H. N° 4925 del 24/11/09 – Contrato de Locación de Servicios –<br>Lic. Rodrigo Arturo Galleguillos Araya .....  | 7844 |
| S.G.G. N° 4926 del 24/11/09 – Amplía Plazo de Contrato de Locación<br>de Obra – Sr. Julio César Bosco .....  | 7845 |
| M.D.H. N° 4929 del 24/11/09 – Convenio – Régimen Especial de Contratación<br>de Servicios – Sra. Celia Mariana Ruiz .....  | 7845 |
| M.D. EC. N° 4931 del 24/11/09 – Deja sin efecto designación del Ing. Enzo<br>Eduardo Russi como Jefe de Programa Tierras Fiscales .....                                      | 7846 |
| M.D. EC. N° 4933 del 24/11/09 – Designa al Dr. Alejandro Patrón Uriburu<br>como Jefe de Programa Tierras Fiscales .....  | 7847 |

### DECRETOS SINTETIZADOS

|   |      |
|---|------|
| M.T. y C. N° 4917 del 23/11/09 – Comisión Oficial .....   | 7847 |
| S.G.G. N° 4923 del 24/11/09 – Designa personal en cargo político –<br>Dra. Mariana González Fagalde .....   | 7847 |
| S.G.G. N° 4924 del 24/11/09 – Designa personal temporario – Srta. Mónica Evangelina Acosta .....  | 7847 |
| M.F. y O.P. N° 4927 del 24/11/09 – Revoca Resoluciones N° 07/02 y 114/02<br>de la Dirección General de Rentas y 671/08 del<br>Ministerio de Finanzas y Obras Públicas- Recurso<br>Jerárquico Interpuesto por Terminal Salta S.A. .... | 7848 |
| S.G.G. N° 4928 del 24/11/09 – Aclaratoria de Nivel de Personal en cargo<br>político – Sr. Roberto Orlando Barrientos .....  | 7848 |
| S.G.G. N° 4930 del 24/11/09 – Prórroga de designación de personal<br>temporario – Sr. José Luis Fernández .....   | 7848 |

### LICITACION NACIONAL

|  |      |
|--|------|
| N° 12617 – UCEPE – Ministerio de Educación de Salta N° 26/09 ..... | 7848 |
|--|------|

**LICITACIONES PUBLICAS**

Pág.

|   |      |
|---|------|
| N° 12613 – Ejercito Argentino Comando Brigada Montaña V N° 32/09 .....                              | 7849 |
| N° 12612 – Ejercito Argentino Comando Brigada Montaña V N° 31/09 .....                              | 7849 |
| N° 12611 – Ejercito Argentino Comando Brigada Montaña V N° 30/09 .....                              | 7850 |
| N° 12610 – Ejercito Argentino Comando Brigada Montaña V N° 29/09 .....                              | 7851 |
| N° 12609 – Ejercito Argentino Comando Brigada Montaña V N° 28/09 .....                              | 7851 |
| N° 12608 – Ejercito Argentino Comando Brigada Montaña V N° 27/09 .....                              | 7852 |
| N° 12607 – Ejercito Argentino Comando Brigada Montaña V N° 26/09 .....                              | 7853 |
| N° 12606 – Ejercito Argentino Comando Brigada Montaña V N° 25/09 .....                              | 7853 |
| N° 12588 – Ministerio de Trabajo y Previsión Social de Salta N° 101/09 – Resolución N° 331/09 ..... | 7854 |
| N° 12445 – Ministerio de Educación – U.C.E.P.E. N° 25/09 .....                                      | 7854 |

**CITACION ADMINISTRATIVA**

|  |      |
|--|------|
| N° 12592 – Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán:<br>Sres. Benjamina Reyes y otros – Expte. N° 23.629-203-2009 ..... | 7855 |
|--|------|

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

|  |      |
|--|------|
| N° 12624 – Sureda, Angela – Expte. N° 10.548/9 .....   | 7855 |
| N° 12623 – Celia Camila Bosio – Expte. N° 271.749/09 .....                                   | 7855 |
| N° 12616 – Cabezas Olivares, Quintín Néstor – Expte. N° 010.215/09 .....                     | 7855 |
| N° 12615 – Córtez, Néstor René – Expte. N° 1-261.500/09 .....                                | 7855 |
| N° 12614 – Quintana Ramos Gregorio – Expte. N° 2-225.310/08 .....                            | 7856 |
| N° 12593 – Lazarte, Luis Alberto – Expte. N° 45.685/09 .....                                 | 7856 |
| N° 12590 – Figueroa, José – Expte. N° 2-132.008/05 .....                                     | 7856 |
| N° 12586 – Romero, José Faustino – Expte. N° 16.774/07 .....                                 | 7856 |
| N° 12585 – Arraya, Antonio Alberto – Expte. N° 18.196/08 .....                               | 7856 |
| N° 12584 – Rosales, Pedro y Pintos, Dina – Expte. N° 18.691/09 .....                         | 7857 |
| N° 12583 – Mirabal, Justo y Perea, Felina – Expte. N° 17.876/08 .....                        | 7857 |
| N° 12570 – Mignone, Pedro – Expte. N° 277.758/09 .....                                       | 7857 |
| N° 12569 – Rodríguez Rafael – Quipildor de Rodríguez Elena Rosa – Expte. N° 195.891/07 ..... | 7857 |
| N° 12568 – Rodríguez Pedro Cosme – Expte. N° 195.887/07 .....                                | 7857 |
| N° 12567 – Flores, Faustina – Colque Clemente – Expte. N° 277.765/09 .....                   | 7858 |
| N° 12561 – Galvan, Antonio Pastor – Expte. N° 195.756/07 .....                               | 7858 |
| N° 12560 – Sulca, Alberto – Expte. N° 265.135/09 .....                                       | 7858 |
| N° 12553 – Tejerina, Miguel Angel – Expte. N° 15.743/06 .....                                | 7858 |
| N° 12547 – José Eduardo Calapiña – Expte. N° 272.452/09 .....                                | 7858 |
| N° 12546 – Quiroga Gutiérrez Jorge – Expte. N° 275.638/09 .....                              | 7859 |
| N° 12536 – Aquino, Afrodisio – Expte. N° 164.631/09 .....                                    | 7859 |
| N° 12532 – María del Rosario Salinas Rufino – Expte. N° 244.808/08 .....                     | 7859 |
| N° 12529 – Peano, Yeffa Catalina y/o Peano, Genoveva Catalina – Expte. N° 10.746/09 .....    | 7859 |
| N° 12527 – Saracho, Yolanda – Expte. N° 236.491/08 .....                                     | 7859 |
| N° 12520 – Martínez, María Susana – Expte. N° 245.662/08 .....                               | 7859 |
| N° 12515 – Yañez, Luz Argentina – Expte. N° 277.651/09 .....                                 | 7860 |

**REMATES JUDICIALES**

Pág.

|   |      |
|---|------|
| N° 12554 – Por Ernesto V. Solá – Juicio Expte. N° 3-1.104/097 .....   | 7860 |
| N° 12544 – Por Ernesto V. Solá – Juicio Expte. N° 100.950/04 .....    | 7860 |
| N° 12519 – Por Patricia Avila Sosa – Juicio Expte. N° 69.847/3 .....  | 7861 |
| N° 12466 – Por Juana Rosa de Molina – Juicio Expte. N° 4.489/01 ..... | 7861 |

**POSESIONES VEINTEAÑAL**

|   |      |
|---|------|
| N° 12619 – De San Roman, Maximiliano vs. Vieyra, Adolfo y/o Herederos<br>de Vieyra, Adolfo – Expte. N° 006.082/06 ..... | 7861 |
| N° 12528 – Municipalidad de San José de Metán vs. Alurralde<br>de Zapata, Juana – Expte. N° 10.310/09 .....             | 7862 |

**EDICTO DE QUIEBRA**

|  |      |
|--|------|
| N° 12539 – Rojo Federico Néstor – Flores Flores, Gladys E. – Expte. N° 263.050/9 ..... | 7862 |
|--|------|

**CONCURSO PREVENTIVO**

|  |      |
|--|------|
| N° 12625 – Arroyo Esteban – Expte. N° 281.401/09 ..... | 7862 |
|--|------|

**Sección COMERCIAL****CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

|   |      |
|---|------|
| N° 12620 – La Nueva Panificadora El Naranjito S.R.L. .... | 7863 |
| N° 12595 – Embotelladora Mosconi S.A. ....                | 7863 |
| N° 12581 – Viñas del Portal S.R.L. ....                   | 7864 |
| N° 12580 – CLIP S.R.L. ....                               | 7865 |

**ASAMBLEAS COMERCIALES**

|  |      |
|--|------|
| N° 12587 – Miguel Pascuzzi e Hijos S.A. ....     | 7865 |
| N° 12565 – PUSSETTO Salta Sociedad Anónima ..... | 7866 |
| N° 12562 – Sudamericana S.A.C.I.F. y A. ....     | 7866 |

**AVISO COMERCIAL**

|                                |      |
|--------------------------------|------|
| N° 12589 – Salta Sur S.A. .... | 7866 |
|--------------------------------|------|

**Sección GENERAL****ASAMBLEAS**

|  |      |
|--|------|
| N° 12622 – Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku de Orán, para el día 12/12/09 .....   | 7867 |
| N° 12618 – TEPEYAC – Encuentro y Dignificación – Coronel Juan Solá, para el día 12/12/09 ..... | 7867 |
| N° 12605 – Cámara de Comercio Exterior de Salta, para el día 18/12/09 .....                    | 7867 |
| N° 12596 – Biblioteca Popular San Francisco Solano, para el día 17/12/09 .....                 | 7868 |

Pág.

|  |      |
|--|------|
| N° 12594 – Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Escuadrón<br>José Francisco Gorriti – Rosario de la Frontera, para el día 20/12/09 ..... | 7868 |
| N° 12582 – Centro de Jubilados y Pensionados de Cafayate, para el día 21/12/09 .....   | 7869 |
| N° 12579 – Zona Valle de Siancas, para el día 05/12/09 .....   | 7869 |
| N° 12578 – Unión de Rugby de Salta, para el día 15/12/09 .....   | 7869 |
| N° 12577 – Asociación Grupo Autoayuda contra la Obesidad (A.G.A.C.O.), para el día 22/12/09 .....  | 7870 |

**RECAUDACION**

|                                   |      |
|-----------------------------------|------|
| N° 12626 – Del día 26/11/09 ..... | 7870 |
|-----------------------------------|------|

**Sección ADMINISTRATIVA****DECRETOS**

Salta, 23 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4911

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO la ausencia del que suscribe, a partir del 23 de noviembre de 2009; y,

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Pónese interinamente a cargo del Mando Gubernativo de la Provincia, al señor Vicegobernador de la misma, D. Andrés Zottos, a partir del día 23 de noviembre de 2009 y mientras dure la ausencia de su titular.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Samson

\_\_\_\_\_

Salta, 23 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4912

**Secretaría General de la Gobernación**

VISTO el regreso a nuestra Provincia del que suscribe, a partir del 23 de noviembre de 2009;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Queda asumido el Mando Gubernativo de la Provincia, por parte del que suscribe, a partir del 23 de noviembre de 2009.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY – Samson

Salta, 23 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4914

**Ministerio de Educación**

VISTO la renuncia presentada por la Prof. Sonia del Socorro Tobares, al cargo de Directora General de la Dirección General de Regímenes Especiales del Ministerio de Educación efectuada por Decreto N° 4121/08; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario el dictado del instrumento legal correspondiente;

Por ello;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Acéptase a partir del 20 de Noviembre de 2009, la renuncia presentada por la Prof. Sonia del Socorro Tobares, D.N.I. N° 16.659.156, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados.

Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson**

Salta, 23 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4915

**Ministerio de Educación**

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Director General de Regímenes Especiales, de acuerdo al Sistema Educativo impuesto por la Ley Nacional de Educación N° 26.206; y

**CONSIDERANDO:**

Que a lo fines de asegurar el funcionamiento de dicha Dirección General, resulta necesario designar al funcionario que tendrá a su cargo dicha tarea;

Que la Prof. Cristina del Valle Aguilera, por sus antecedentes laborales reúne los requisitos que la función en cuestión exige, integrando dicho cargo el nivel de Autoridad Superior – Sin estabilidad, contándose para ello con la correspondiente habilitación presupuestaria;

Por ello;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase a la Prof. Cristina del Valle Aguilera, D.N.I. N° 12.843.214, como Autoridad Superior del Poder Ejecutivo – Fuera de Escalafón – en el cargo de Directora General de la Dirección General de Regímenes Especiales del Ministerio de Educación, a partir de la toma de posesión de sus funciones.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a la partida presupuestaria en Personal del Ministerio de Educación – Ejercicio vigente.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el Señor Ministro de Educación y el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY – Van Cauwlaert – Samson**

Salta, 23 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4916

**Ministerio de Desarrollo Económico**

Expediente N° 136-33.682/09

VISTO la realización del evento “Día de Salta en Santa Cruz– Bolivia”, a llevarse a cabo entre los días 23 y 25 de noviembre de 2009; y,

**CONSIDERANDO:**

Que este evento es organizado por la Secretaría de Comercio, Industria y Servicios con la colaboración del Consultado de Argentina en Santa Cruz;

Que la decisión de elección de la localidad de Santa Cruz– Bolivia como destino del día de Salta, resulta de dar cumplimiento a las acciones 2009 proyectadas por la Secretaría de Comercio, Industria y Servicios dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico;

Que cabe expresar que la Secretaría de Comercio, Industria y Servicios a través del citado evento contribuye con el desarrollo y consolidación de nuevos destinos para el comercio exterior de la Provincia;

Que el objetivo principal de esta acción es consolidar la estrategia de promoción comercial en el mercado de Santa Cruz, maximizando las oportunidades de negocios que ofrecen los sectores Comercio, Turismo, Industria y Servicios;

Que los comisionados se trasladarán vía aérea al vecino país;

Que el Servicio Administrativo Financiero y el Programa Jurídico del Ministerio de Desarrollo Económico, han tomado la intervención que les compete;

Por ello, con encuadre en el Decreto N° 2.567/08 modificado por los Decretos Nros. 2.769/08 y 4.955/08;

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Declárese de Interés para la Provincia de Salta el evento “Día de Salta en Santa Cruz – Bolivia”, organizado por la Secretaría de Comercio, Industria y Servicios dependiente del Ministerio de Desarrollo

llo Económico, a realizarse en Santa Cruz, República de Bolivia, entre los días 23 y 25 de noviembre del año en curso.

Art. 2° - Autorízase la Comisión Oficial que realizarán los funcionarios que se citan a continuación, a la Ciudad de Santa Cruz, República de Bolivia, entre los días que se establecen, con el fin de dar cumplimiento a lo expresado en los considerandos del presente instrumento:

\* Ing. Alfredo De Angelis, D.N.I. N° 14.488.045 – Secretario de Comercio; Industria y Servicios. Desde el 23 al 25-11-09.

\* Dr. Gerardo Marquez, D.N.I. N° 21.311.162 – Director General de Comercio. Desde el 20 al 25-11-09.

\* Sr. Luis García Bes, D.N.I. N° 22.146.912 – Técnico – Desde el 23 al 25-11-09.

\* Lic. Jazmín Castilla Sastre, D.N.I. N° 23.217.179 – Técnica – Desde el 23 al 25-11-09.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento de la citada Comisión Oficial al Exterior, se imputará a la partida presupuestaria de la Secretaría de Comercio, Industria y Servicios del Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 4° - El presente decreto, será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Económico y el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY – Loutaif – Samson**

Salta, 24 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4921

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas**

No tiene Expediente

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Actuaciones de la Subsecretaría de Tierra y Hábitat dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas; y,

**CONSIDERANDO:**

Que procede designar al Sr. Martín Miguel Aramayo Siladji, en el desempeño del cargo mencionado precedentemente;

Que la presente designación tiene el carácter de Fuera de Escalafón y no vulnera las normas dictadas en materia de contención de gasto, ya que se realiza en reemplazo del señor Juan Alberto Sánchez;

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Sr. Martín Miguel Aramayo Siladji, D.N.I. N° 22.637.258, en el cargo de Jefe de Programa Actuaciones de la Subsecretaría de Tierra y Hábitat dependiente del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, con una retribución correspondiente a Director – Fuera de Escalafón, a partir de la fecha de notificación.

Art. 2° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, se imputará a la partida personal de la Jurisdicción del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Finanzas y Obras Públicas y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY – Parodi – Samson**

Salta, 24 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4925

**Ministerio de Desarrollo Humano**

Expediente n° 153-111.944/09

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se gestiona la aprobación del Contrato de Locación de Servicios, celebrado entre el señor Ministro de Desarrollo Humano C.P.N. Claudio Alberto Mastrandrea y el licenciado Rodrigo Arturo Galleguillos Araya, y

**CONSIDERANDO:**

Que la contratación se realiza ante la necesidad de contar con los servicios de un profesional, para que se desempeñe en el Subprograma Sistemas Alternativos, de la Secretaría de Promoción de Derechos, dependiente del Ministerio mencionado.

Que el Profesional deberá aceptar y cumplir satisfactoriamente todas las obligaciones emergentes del contrato, guardando estricta reserva, sobre toda informa-



ción que tuviese conocimiento, debiendo prestar sus servicios con eficiencia y capacidad.

Que el período de vigencia del presente contrato será a partir del 01 de setiembre y hasta el 31 de diciembre de 2.009.

Que la contratación del licenciado Galleguillos Araya, no transgrede las disposiciones legales vigentes en materia de contención de gasto público, toda vez que se realiza en reemplazo de la licenciada Flavia Catalina Miranda, quien prestó servicios en igual régimen hasta el 31 de diciembre de 2008, conforme decreto n° 2025/08.

Que se han meritado los antecedentes profesionales del contratado, cumpliéndose los requisitos exigidos por el artículo 20 de la ley n° 6.838 y el artículo 20 de su decreto reglamentario n° 1.448/96.

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en Memorandum n° 1/09 del señor Gobernador, otorgando correspondiente autorización para la prosecución del trámite de autos.

Que la Coordinación General, la Dirección General de Asuntos Legales, el Servicio Administrativo Financiero, la Unidad de Sindicatura Interna y el Departamento Personal del Ministerio de Desarrollo Humano, tomaron la debida intervención, por lo que corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Apruébase el Contrato de Locación de Servicios, que forma parte del presente decreto, celebrado entre el señor Ministro de Desarrollo Humano C.P.N. Claudio Alberto Mastrandrea, y el licenciado Rodrigo Arturo Galleguillos Araya, D.N.I. n° 94.220.396.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente contrato, ha sido imputado a la Cuenta n° 036320050100.413400 - Servicios Técnicos y Profesionales - Secretaría de Promoción de Derechos, del Ministerio de Desarrollo Humano, del Ejercicio 2.009.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Humano y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Mastrandrea - Samson

Salta, 24 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4926

**Secretaría General de la Gobernación**

Expediente N° 02-23.779/09

VISTO el Contrato de Locación de Obra firmado entre el señor Delegado de la Delegación Casa de Salta en Capital Federal y el Sr. Julio César Bosco, aprobado por Decreto N° 5611/08 y su Addenda Decreto N° 2745/08; y,

**CONSIDERANDO:**

Que entre las partes se convino celebrar un contrato cuyo objeto debe cumplirse en un período de doce meses a partir del día 10 de diciembre de 2008;

Que es necesario ampliar el plazo previsto para la obra contratada;

Que la obra contratada tiene encuadre en la Ley N° 6838;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Ampliase el plazo previsto para el Contrato de Locación de Obra celebrado entre la Delegación Casa de Salta en Capital Federal y el Señor Julio César Bosco - DNI N° 8.591.884 a partir del día 10 de diciembre de 2009 y por el término de doce (12) meses.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida pertinente de la Jurisdicción y CA de la delegación Casa de Salta en Capital Federal.

Art. 3° - El presente decreto será refrendado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Samson

Salta, 24 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4929

**Ministerio de Desarrollo Humano**

Expediente n° 112.610/09 - código 153

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se gestiona la aprobación del Convenio-Régimen Especial

de Contratación de Servicios, suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Humano y la señora Celia Mariana Ruiz, en el marco del decreto n° 2964/04 y sus modificatorios, y

**CONSIDERANDO:**

Que la contratación se realiza ante la necesidad de cubrir el cargo de Técnico Operador, en la Secretaría de Promoción de Derechos, cuya vigencia y remuneración, se establecen en las cláusulas del Convenio.

Que asimismo corresponde rescindir, a partir del 01 de agosto del 2009, el Convenio-Régimen Especial de Contratación de Servicios, suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el señor Beto Orlando Rojas Cata, aprobado por decreto n° 1247/09, por haber incumplido lo establecido en las cláusulas 2ª y 6ª del contrato, por lo que, con encuadre en la cláusula 5ª "La Provincia podrá rescindir el presente contrato, mediante comunicación por medio fehaciente, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial previa, si el desempeño, rendimiento, necesidades de servicio o de oportunidad, mérito o conveniencia emergentes así lo indicaren, como también en caso de incumplimiento con sus obligaciones o tareas asignadas".

Que la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio del rubro dictamina que al tratarse de un reemplazo, la contratación de la señora Ruiz, no supera el tope establecido para este tipo de contrataciones y no se contraviene lo dispuesto en materia de contención del gasto público.

Que se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en Memorandum n° 1/09 del señor Gobernador, otorgando correspondiente autorización para la prosecución del trámite de autos.

Que el Servicio Administrativo Financiero, la Unidad de Sindicatura Interna y el Departamento Personal del Ministerio de Desarrollo Humano, tomaron el debido conocimiento e intervención, por lo que corresponde el dictado del instrumento administrativo pertinente.

Por ello,

**El Gobernador de la Provincia**

DECRETA:

Artículo 1º - Con vigencia al 1º de agosto de 2.009, rescíndese el Convenio – Régimen Especial de Contratación de Servicios, celebrado entre el Ministerio de Desarrollo Humano y el señor Beto Orlando Rojas Cata,

D.N.I. n° 92.611.178, aprobado por decreto n° 1247/09, por el motivo expuesto en el segundo considerando.

Art. 2º - Apruébase el Convenio – Régimen Especial de Contratación de Servicios, que forma parte del presente decreto, suscripto entre el Ministerio de Desarrollo Humano y la señora Celia Mariana Ruiz, D.N.I. n° 29.127.258, en el marco del decreto n° 2964/04.

Art. 3º - La erogación resultante de lo dispuesto en el artículo 2º, ha sido imputada a la Cuenta n° 411200 – Gastos en Personal, Personal Temporario, de la Actividad 036320050100 – Secretaría de Promoción de Derechos, del Ejercicio 2.009.

Art. 4º - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Humano y por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 5º - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**URTUBEY – Mastrandrea – Samson**

Salta, 24 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4931

**Ministerio de Desarrollo Económico**

No tiene Expediente

VISTO el Decreto N° 2.929/08 de fecha 10 de julio de 2.008, mediante el cual se designó al Ing. Enzo Eduardo Russi, D.N.I. N° 6.305.267, como Jefe de Programa Tierras Fiscales del Ministerio de Desarrollo Económico; y,

**CONSIDERANDO:**

Que a fin de optimizar funcionamiento del citado Programa, resulta necesario dejar sin efecto la designación oportunamente acordada;

Que a tal fin es necesario el dictado del presente instrumento legal;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 144, inc. 7) de la Constitución Provincial;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1º - Déjase sin efecto la designación del Ing. Enzo Eduardo Russi, D.N.I. N° 6.305.267, como

Jefe de Programa Tierras Fiscales del Ministerio de Desarrollo Económico dispuesta por decreto N° 2.929/08 de fecha 10 de julio de 2.008.

Art. 2° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Desarrollo Económico y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser (I.) - Samson

Salta, 24 de Noviembre de 2009

DECRETO N° 4933

**Ministerio de Desarrollo Económico**

No tiene Expediente

VISTO la necesidad de cubrir el cargo de Jefe de Programa Tierras Fiscales dependiente del Ministerio de Desarrollo Económico; y,

CONSIDERANDO:

Que procede designar al Dr. Alejandro Patrón Uriburu para desempeñar las funciones correspondientes al citado cargo;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 144, inc. 7) de la Constitución Provincial;

Por ello,

**El Gobernador de la provincia de Salta**

DECRETA:

Artículo 1° - Designase al Dr. Alejandro Patrón Uriburu, D.N.I. N° 17.355.726, como Jefe de Programa Tierras Fiscales del Ministerio de Desarrollo Económico a partir de la fecha del presente, con una remuneración equivalente a Director General.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal del Ministerio de Desarrollo Económico.

Art. 3° - El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro de Desarrollo Económico y por el Señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

URTUBEY - Nasser (I.) - Samson

## DECRETOS SINTETIZADOS

*El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.*

**Ministerio de Turismo y Cultura – Decreto N° 4917 – 23/11/2009 – Expediente N° 16 60.305/09**

Artículo 1° - Autorízase la Comisión Oficial que realizará el Sr. Ministro de Turismo y Cultura, Lic. Carlos Federico Posadas, DNI 22.958.940, el Coordinador General, Sr. Jorge L. Mauger Moisés, DNI 22.468.354 y el Tec. Sebastián Simón, DNI 29.738.221 todos con destino hacia la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 23 al 25 de Noviembre de 2.009.

Art. 2° - Conforme a lo dispuesto en el artículo anterior, deberán liquidarse los viáticos respectivos de acuerdo al Decreto N° 3331/06 y en moneda del país de destino, pasajes vía aérea, tasas de aeropuerto, más gastos de imprevistos con oportuna rendición de cuentas.

Art. 3° - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse a la respectiva partida presupuestaria, Ejercicio Vigente.

URTUBEY - Posadas - Samson

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 4923 - 24/11/2009**

Artículo 1° - Designase al Dra. Mariana González Fagalde - DNI N° 30.442.837 en cargo político nivel 4 de la Secretaría General de la Gobernación, a partir de la fecha del presente:

Art. 2° - Déjase sin efecto la designación "sin estabilidad" efectuada al Sr. Patricio José González Saborido por Decreto N° 1316/08, a partir del día 1° de noviembre de 2009.

Art. 3° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la partida personal correspondiente a la Secretaría General de la Gobernación, ejercicio vigente.

URTUBEY - Samson

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 4924 - 24/11/2009**

Artículo 1° - Designase a la Srta. Mónica Evangelina Acosta – DNI N° 29.335.639 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación para desempeñarse en la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, a partir de la fecha del presente y por el término de 5 (cinco) meses, con una remuneración equivalente al Agrupamiento Administrativo – Subgrupo 2, dejando sin efecto su Convenio de Capacitación Laboral.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

**Ministerio de Finanzas y Obras Públicas – Decreto N° 4927 – 24/11/2009 – Expte. N° 22-252.241/01, cde. 1, 2 y 3, ref., y ref. 1; 22-267.717/02**

Artículo 1° - Revócanse las Resoluciones N° 07/02 y 114/02, de la Dirección General de Rentas, y 671/08 del Ministerio de Finanzas y Obras Públicas, en razón de lo expuesto precedentemente.

Art. 2° - Remítanse las actuaciones al Organismo Fiscal, para que realice una nueva determinación impositiva, y de ser procedente, aplique la multa pertinente, a todos aquellos que de acuerdo a la ley estén obligados a abonarlos.

URTUBEY – Parodi – Samson

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 4928 – 24/11/2009**

Artículo 1° - Déjase establecido que el nivel de cargo político asignado al Sr. Roberto Orlando Barrientos – DNI N° 22.253.186, corresponde a cargo político nivel 1 de la Gobernación, a partir de la fecha del presente.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA de la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

**Secretaría General de la Gobernación – Decreto N° 4930 – 24/11/2009**

Artículo 1° - Prorrógase la designación del Sr. José Luis Fernández – DNI N° 25.633.649 efectuada por Decreto N° 1628/08 en carácter de personal temporario de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 9 de diciembre de 2009 y por el término de (5) meses, continuando su prestación de servicios en dependencias del Teatro Provincial de Salta.

Art. 2° - El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará a la respectiva partida de la Jurisdicción y CA correspondientes a la Secretaría General de la Gobernación.

URTUBEY – Samson

*Los Anexos que forman parte de los Decretos N° 4925 y 4929, se encuentran para su consulta en oficinas de esta Repartición.*

## LICITACION NACIONAL

O.P. N° 12617

F. N° 0001-19820

**INET – Instituto Nacional de Educación Tecnológica**

**Licitación Pública Nacional N° 26/09**

En el marco del plan “Mejora Continua de la Calidad de la Educación Técnica Profesional” Instituto Nacional de Educación Tecnológica se anuncia el llamado a **Licitación Pública Nacional N° 26/09**.

Objeto: “Adquisición de Mochilas y set de útiles escolares”

**Licitación Pública N° 26/09**

Precio Tope Oficial: \$ 563.050,00

Lote N° 1: Mochila con morral \$ 93.293

Lote N° 2: Set de útiles \$ 469.757

Garantía de oferta exigida: 1% del precio oficial.

Fecha de apertura: 15/12/09 a hs. 9:30

Presentación de las ofertas y muestras: Hasta el día 15 de diciembre de 2009 a hs. 09:00 por Mesa de Entradas de la U.C.E.P.E., sita en calle Caseros N° 322 Planta Baja – Salta.

Plazo de entrega: 30 días desde la fecha de adjudicación.

Valor del pliego: \$ 500 (Pesos quinientos)

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Caseros N° 322 – 2° Piso – hasta el día 11 de Diciembre a hs. 14:00

**Dra. María Eugenia Russo Moschino**  
Coordinadora Jurídica  
U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta

Imp. \$ 100,00 e) 27 y 30/11/2009

## LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 12613 F. v/c N° 0002-0539

### Ejército Argentino

Lugar y Fecha: Salta, 18 de Noviembre de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de la Vta Brigada de Montaña**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nro: 32 Ejercicio: 2009**

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente Nro: 5109-3198/5**

Rubro Comercial: Alimentos para Personas

Objeto de la Contratación: Adquisición de Materia Prima para Panadería

Retiro o Adquisición de los Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:15 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Costo de los Pliegos

Sin Cargo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:15 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:45

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:45

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento deberá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en el último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

**Teniente Coronel Int Héctor Saúl Díaz**  
Jefe UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 140,00 e) 27 y 30/11/2009

O.P. N° 12612 F. v/c N° 0002-0539

### Ejército Argentino

Lugar y Fecha: Salta, 18 de Noviembre de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de la Vta Brigada de Montaña**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nro: 31 Ejercicio: 2009**

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente Nro: 5109-3195/5**

Rubro Comercial: Alimentos para Personas

Objeto de la Contratación: Adquisición de Víveres Especiales para Hospitalizados

Retiro o Adquisición de los Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano Nº 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:00 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Costo de los Pliegos

Sin Cargo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano Nº 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:00 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano Nº 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:30

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano Nº 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:30

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento deberá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en el último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

Teniente Coronel Int Héctor Saúl Díaz  
Jefe UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 140,00

e) 27 y 30/11/2009

O.P. Nº 12611

F. v/c Nº 0002-0539

**Ejército Argentino**

Lugar y Fecha: Salta, 18 de Noviembre de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de la Vta Brigada de Montaña**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nro: 30 Ejercicio: 2009**

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente Nro: 5109-3194/5**

Rubro Comercial: Alimentos para Personas

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos Carnicos y Fiambres

Retiro o Adquisición de los Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano Nº 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 09:45 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Costo de los Pliegos

Sin Cargo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano Nº 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 09:45 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano Nº 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:15

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano Nº 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 10:15

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento deberá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en el último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Teniente Coronel Int Héctor Saúl Díaz  
Jefe UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 140,00 e) 27 y 30/11/2009

O.P. N° 12610 F. v/c N° 0002-0539

### Ejército Argentino

Lugar y Fecha: Salta, 18 de Noviembre de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de la Vta Brigada de Montaña**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nro: 29 Ejercicio: 2009**

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente Nro: 5109-3196/5**

Rubro Comercial: Alimentos para Personas

Objeto de la Contratación: Adquisición de Pollo y Huevos Frescos

Retiro o Adquisición de los Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 - hs. 09:30 - Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Costo de los Pliegos

Sin Cargo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 - hs. 09:30 - Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 - hs. 10:00

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 - hs. 10:00

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento deberá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en el último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Teniente Coronel Int Héctor Saúl Díaz  
Jefe UOC - Cdo Br M V

Imp. \$ 140,00 e) 27 y 30/11/2009

O.P. N° 12609 F. v/c N° 0002-0539

### Ejército Argentino

Lugar y Fecha: Salta, 18 de Noviembre de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de la Vta Brigada de Montaña**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nro: 28 Ejercicio: 2009**

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente Nro: 5109-3201/5**

Rubro Comercial: Alimentos para Personas

Objeto de la Contratación: Adquisición de Víveres Secos

Retiro o Adquisición de los Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña - Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 –  
hs. 09:15 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Costo de los Pliegos

Sin Cargo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 –  
hs. 09:15 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 –  
hs. 09:45

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 –  
hs. 09:45

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento deberá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en el último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

**Teniente Coronel Int Héctor Saúl Díaz**  
Jefe UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 140,00

e) 27 y 30/11/2009

O.P. N° 12608

F. v/c N° 0002-0539

**Ejército Argentino**

Lugar y Fecha: Salta, 18 de Noviembre de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de la Vta Brigada de Montaña**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nro: 27 Ejercicio: 2009**

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente Nro: 5I09-3200/5**

Rubro Comercial: Alimentos para Personas

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos de Panadería

Retiro o Adquisición de los Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 –  
hs. 09:00 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Costo de los Pliegos

Sin Cargo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 –  
hs. 09:00 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 –  
hs. 09:30

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 –  
hs. 09:30

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento deberá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en el último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones,



www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Teniente Coronel Int Héctor Saúl Díaz  
Jefe UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 140,00 e) 27 y 30/11/2009

O.P. N° 12607 F. v/c N° 0002-0539

### Ejército Argentino

Lugar y Fecha: Salta, 18 de Noviembre de 2009.

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de la Vta Brigada de Montaña**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nro: 26 Ejercicio: 2009**

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente Nro: 5109-3199/5**

Rubro Comercial: Alimentos para Personas

Objeto de la Contratación: Adquisición de Productos Lácteos

Retiro o Adquisición de los Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 08:45 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Costo de los Pliegos

Sin Cargo

Consulta de Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 08:45 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Presentación de Ofertas

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 09:15

Acto de Apertura

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 09:15

Observaciones Generales

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento deberá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en el último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, Acceso Directo "Contrataciones Vigentes".

Teniente Coronel Int Héctor Saúl Díaz  
Jefe UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 140,00 e) 27 y 30/11/2009

O.P. N° 12606 F. v/c N° 0002-0539

### Ejército Argentino

Lugar y Fecha: Salta, 18 de Noviembre de 2009

Nombre del Organismo Contratante: **Comando de la Vta Brigada de Montaña**

Procedimiento de Selección

Tipo: **Licitación Pública Nro: 25 Ejercicio: 2009**

Clase: Etapa Unica Nacional

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente Nro: 5109-3197/5**

Rubro Comercial: Alimentos para Personas

Objeto de la Contratación: Adquisición de Frutas y Hortalizas Frescas

Retiro o Adquisición de los Pliegos

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 08:30 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

Costo de los Pliegos

Sin Cargo

**Consulta de Pliegos**

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 08:30 – Días hábiles de 08:00 a 12:00 hs.

**Presentación de Ofertas**

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 09:00

**Acto de Apertura**

Lugar/Dirección: Servicio Administrativo Financiero del Comando de la Vta Brigada de Montaña – Av. Belgrano N° 450 (CP 4400) Salta Capital

Plazo y Horario: Hasta 21 de diciembre de 2009 – hs. 09:00

**Observaciones Generales**

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este Procedimiento deberá ser consultado o retirado con el fin de presentarse a cotizar, en el último caso ingresando con usuario y contraseña, en el sitio Web de la Oficina Nacional de Contrataciones, [www.argentinacompra.gov.ar](http://www.argentinacompra.gov.ar), Acceso Directo “Contrataciones Vigentes”.

**Teniente Coronel Int Héctor Saúl Díaz**  
Jefe UOC – Cdo Br M V

Imp. \$ 140,00 e) 27 y 30/11/2009

O.P. N° 12588 F. N° 0001-19802

**Gobierno de la Provincia de Salta****Ministerio de Trabajo y Previsión Social****Adjudicación Pública N° 101/09.****Ministerio de Trabajo y Previsión Social  
Resolución N° 331/09****Expediente N° 233-5663/09**

Art. 1°.- Adjudicar la Licitación Pública N° 101/09 a la firma Beneficio S.A. Compañía de Seguros por haber presentado una oferta conveniente que cumple con todas las condiciones formales y sustanciales exigidas

en el Pliego de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicas y sus Anexos.

Art. 2°.- Notificar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

**Dr. Rubén Fortuny**

Ministro

Ministerio de Trabajo y Previsión Social

Imp. \$ 50,00 e) 27/11/2009

O.P. N° 12445

F. N° 0001-19585

**INET – Instituto Nacional  
de Educación Tecnológica****Aviso de Licitación**

En el marco del plan “Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnica Profesional” Instituto Nacional de Educación Tecnológica se anuncia el llamado a la **Licitación Pública Nacional N° 25/09**

Objeto: “Refacción y Ampliación en la Escuela Agrícola N° 5135” del Dpto. Gral. José de San Martín, Localidad de Tartagal – Pcia. de Salta

**Licitación Pública N° 25/09**

Precio Oficial: \$ 1.480.684.

Garantía de oferta exigida: 1% del precio oficial.

Fecha y lugar de apertura: 10/02/10 a hs. 9:30 en Caseros N° 322.

Presentación de ofertas: Hasta el día 10 de Febrero de 2010 a hs. 9:00 por Mesa de Entradas de la U.C.E.P.E., sita en calle Caseros N° 322. Planta Baja – Salta.

Plazo de ejecución: 270 días.

Valor del pliego: \$ 1.400.- (Pesos un mil cuatrocientos).

Fecha y lugar de adquisición del pliego: Sede de la U.C.E.P.E. sita en calle Caseros N° 322 – 2° Piso – Desde el 14 de Diciembre de 2009 hasta el día 5 de Febrero de 2010 a hs 14:00 – Salta

**Dra. María Eugenia Russo Moschino**

Coordinadora Jurídica

U.C.E.P.E.

Ministerio de Educación – Salta

Imp. \$ 500,00 e) 20/11 al 03/12/2009

**CITACION ADMINISTRATIVA**

O.P. N° 12592

F. N° 0001-19806

**Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán****Ultima Instancia Administrativa**

La Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, cita y emplaza a los Sres. Benjamina Reyes; María Luisa Reyes; Nelida Paz de Reyes, Ana Reyes de Heredia, Ema Reyes de Arenillas para presentarse a estar a derecho en la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán, en Expte. N° 23.629-203-2.009 en relación a la deuda por Impuesto Inmobiliario y Tasas Retributivas de Servicios del Inmueble Catastro 11.695 de la Ciudad

de San Ramón de la Nueva Orán, en el plazo de ocho (8) días contados a partir del día siguiente de la última publicación, bajo apercibimiento de tener por agotada la vía administrativa y continuar con las acciones pertinentes. San Ramón de la Nueva Orán, 25 de Noviembre de 2.009.

**Dr. Marcelo Lara Gros**Intendente Municipal  
Municipalidad de Orán**Dr. Julio César Villalba**Secretario de Asuntos Legales y Técnicos  
Municipalidad de Orán**Raúl Martín Guerrero**Director de Comunicación y Protocolo  
Municipalidad de Orán

Imp. \$ 50,00

e) 27/11/2009

**Sección JUDICIAL****SUCESORIOS**

O.P. N° 12624

F. N° 0001-19829

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: "Sureda, Angela por Sucesorio", Expte. N° 10.548/9, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. San José de Metán (Salta), 06 de Noviembre de 2009. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27/11 al 01/12/2009

valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el diario Boletín Oficial y diario El Tribuno. Dra. Hebe Samson, Juez. Salta, 19 de Octubre de 2.009. Dra. Sara Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12616

F. N° 0001-19818

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Suc. Cabezas Olivares, Quintín Néstor", Expte. N° 010.215/09, cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días desde la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 21 de Setiembre de 2009. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12623

F. N° 0001-19828

La Dra. Hebe Samson, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial Centro de la Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Cecilia Camila Bosio s/Sucesorio", Expte. N° 271.749/09, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo

O.P. N° 12615

F. N° 0001-19816

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, Secretaria de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de

Paris, en los autos caratulados: "Cortéz, Néstor René Sucesorio", Expte. N° 1-261.500/09, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Firmado: Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria. Salta, Octubre 23 de 2.009. Dra. Rubi Velázquez, Secretaria (I.).

Imp. \$ 90,00 e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12614 R. s/c N° 1772

La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Dra. Hebe Alicia Samson, Secretaria a cargo de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: "Quintana Ramos, Gregorio s/Sucesorio", Expte. N° 2-225.310/08. Ordenar la publicación de edictos durante tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno, citando a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Salta, 28 de Octubre de 2009. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12593 F. N° 0001-19807

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial Primera Nominación del Distrito Judicial del Norte – Circunscripción Orán y Secretaria de la Dra. María G. García, en autos caratulados "Lazarte, Luis Alberto – Sucesorio" que se tramita en Expte. N° 45.685/09, Cítese por edictos que se publicarán por tres días en los diarios Boletín Oficial y otro de publicación masiva, a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sean como herederos o como acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr.

Leonardo Rubén Aranibar, Juez. San Ramón de la Nueva Orán, 23 de Noviembre de 2.009: Dra. María Gabriela García, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12590 F. N° 0001-19804

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11 va. Nominación, Dr. Juan A. Cabral Duba, Secretaria de la Dra. Raquel T. de Rueda, en los autos caratulados "Figuroa, José s/Sucesorio"; Expte. N° 2-132.008/05; Ordena: Cítese por edictos, que se publicarán durante Tres Días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por Ley. Salta, 12 de Noviembre de 2009. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12586 F. N° 0001-19798

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación – Distrito Judicial del Norte – Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos "Sucesorio de Romero, José Faustino" Expte. N° 16.774/07, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. Tartagal, 11 de Febrero de 2.008. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12585 F. N° 0001-19797

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte – Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos "Sucesorio de Arraya, Antonio Alberto" Expte. N° 18.196/08 cita a todos los que se conside-

ren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 13 de marzo de 2.009. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12584

F. N° 0001-19796

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte – Tartagal, Secretaria del Dr. Gustavo Martín Haro, en autos “Sucesorio de Rosales, Pedro y Pintos, Dina” Expte. N° 18.691/09 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 30 de julio de 2.009. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12583

F. N° 0001-19795

La Dra. Ana María De Feudis de Lucia, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte – Tartagal, Secretaria de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos “Sucesorio de Mirabal, Justo y Perea, Felina” Expte. N° 17.876/08 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta. Tartagal, 14 de mayo de 2.009. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00 e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12570

F. N° 0001-19781

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos

caratulados “Mignone, Pedro por Sucesorio” Expte. N° 277.758/09, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión del Sr. Pedro Mignone, D.N.I. nro. 8.388.726, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial masiva (Art. 723 del C.P.C.C.). Fdo.: Dr. José Osvaldo Yañez, Juez. Salta, 20 de Noviembre de 2.009. Dra. Claudia Pamela Molina, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 26 al 30/11/2009

O.P. N° 12569

R. s/c N° 1766

La Dra. Hebe A. Samson, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: “Rodríguez Rafael – Quipildor de Rodríguez Elena Rosa s/Sucesorio”, Expte. N° 195.891/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que, dentro del término de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 06 de Noviembre de 2.009. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 30/11/2009

O.P. N° 12568

R. s/c N° 1765

La Dra. Hebe A. Samson, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo, en los autos caratulados: “Rodríguez, Pedro Cosme s/Sucesorio”, Expte. N° 195.887/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que, dentro del término de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 22 de Septiembre de 2.009. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 30/11/2009

O.P. N° 12567

R. s/c N° 1764

La Dra. Mercedes Alejandra Filtrin, a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Massafra, en los autos caratulados: "Flores, Faustina – Colque Clemente s/Sucesorio", Expte. N° 277.765/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que, dentro del término de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación. Salta, 24 de Noviembre de 2.009. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 26 al 30/11/2009

O.P. N° 12561

F. N° 0001-19770

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 7ª Nominación, secretaria de la Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, en los autos: "Galvan, Antonio Pastor – Sucesorio", Expte. N° 195.756/07, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por Tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local (con al menos un día de publicación en el Diario El Tribuno). Fdo: Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 22 de Octubre de 2.009. Dra. Jacqueline San Miguel de Murga, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 26 al 30/11/2009

O.P. N° 12560

F. N° 0001-19768

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez del Juzgado Civil y Comercial de Primera Instancia 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en los autos caratulados: "Sulca, Alberto s/ Sucesorio Expte. N° 265.135/09", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión,

ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley CPCC. Publíquese por tres días en los diarios Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 1º de Octubre del 2009. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 26 al 30/11/2009

O.P. N° 12553

F. N° 0001-19750

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte Circunscripción Tartagal (Belgrano N° 24), Secretaría del Dr. Martín Gustavo Haro, en autos caratulados "Sucesorio Ab-Intestato de Tejerina Miguel Angel", Expte. N° 15.743/06, ordena citar por edicto que se publicará por tres días consecutivo en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez. Tartagal, 23 de Septiembre de 2.009. Dr. Martín Gustavo Haro, Secretario.

Imp. \$ 90,00

e) 26 al 30/11/2009

O.P. N° 12547

F. N° 0001-19744

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. María del Carmen Rueda, cita y emplaza por el término de treinta días corridos, a contar desde la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión del señor José Eduardo Calapiña, Expediente N° 272.452/09, ya sea como herederos o acreedores, a fin de que comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por tres días. Salta, 24 de Noviembre de 2.009. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 26 al 30/11/2009

O.P. N° 12546

F. N° 0001-19741

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Quiroga Gutiérrez, Jorge s/ Sucesorio", Expte. 275.638/09. Cita por edictos que se publicarán por el término de 3 (tres) días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de Noviembre de 2009. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 26 al 30/11/2009

O.P. N° 12536

F. N° 0001-19734

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, secretaria de la doctora Sandra Carolina Perea, en los autos caratulados: "Aquino, Afrodisio s/Sucesorio", Expte. N° 264.631/09, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos y/o acreedores para que dentro del plazo de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres (3) días. Salta, 19 de Octubre de 2009. Dra. María Alejandra Gauffin, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/11/2009

O.P. N° 12532

F. N° 0001-19728

La Dra. Stella Pucci de Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ma. Nom. y Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero en los autos caratulados: "María del Rosario Salinas Rufino Expte. N° 244.808/08, Cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días corridos de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el Art. 724 del C.P.C.C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación. Salta, 10 de Noviembre del 2009. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/11/2009

O.P. N° 12529

F. N° 0001-19719

La Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán-Secretaría de la Dra. Fátima Silvina Ruiz, en los autos caratulados: "Peano, Yeffa Catalina y/o Peano, Genoveva Catalina - s/Sucesorio - Expte. N° 10.746/09" cita por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria. San José de Metán, 18 de Noviembre de 2009. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/11/2009

O.P. N° 12527

F. N° 0001-19717

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2° Nominación, Secretaría N° 2 de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados "Saracho, Yolanda s/Sucesorio", expte. N° 236.491/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial. Fdo. Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez. Salta, 04 de Noviembre de 2009. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/11/2009

O.P. N° 12520

F. N° 0001-19703

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría de la Dra. María Alejandra Gauffin, en los autos caratulados "Martínez, María Susana por Sucesorio" Expte. N° 245.662/08, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días de la última publicación, com-

parezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y el diario "El Tribuno". Salta, 09 de Noviembre de 2009. Dr. Federico Augusto Cortés, Juez.

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/11/2009

O.P. Nº 12515

F. Nº 0001-19698

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaría 2 a cargo de la Dra. Rubi Velásquez, en los autos caratulados: "Yañez, Luz Argentina Sucesorio"; Expte. Nº 277.651/09, ordena la publicación de edictos durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 20 de noviembre de 2.009. Dra. Rubi Velásquez, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 25 al 27/11/2009

## REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 12554

F. Nº 0001-19755

Banco Nación Argentina

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL SIN BASE

El día 27 de Noviembre de 2009 a hs. 18:00 en calle España Nº 955 (Colegio de Martilleros) – Salta, por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de Salta, Dr. Miguel Antonio Medina, Secretaria de la Dra. Mariela Alejandra Giménez, en los autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina vs. Valdiviezo, Fausto" – Ejecución Prendaria – Expte. Nº 3-1.104/97, remataré en forma conjunta Sin Base y al mejor postor los siguientes bienes: 1º) Un Cultivador marca "Pampeano" Industria Argentina año 1991 modelo 7 brazos. 2º) Una Sembradora marca "Pampeano" Ind. Argentina año 1990 modelo 6 surcos (de levante). 3º) Un Acoplado marco 70 U – Ind. Argentina año 1998. Los bienes se encuentran en el estado visto y como se encuentran. Pueden ser observados y revisados en calle 20 de Febrero Nº 774 de la Localidad de Gral. Güemes, en horario comercial. Condiciones de Venta: Dinero de contado con entrega inme-

diata, sellado D.G.R. 0,6%, Comisión de Ley 10%, todo a cargo del comprador y en el mismo acto. Edictos: por 2 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Nota: La subasta no se suspende aunque el día fijado fuera declarado inhábil. Informes: Ernesto V. Solá, Martillero, Av. Belgrano 837 – 2º P – Dpto. F – Tel. 4316702 – 154-080645 – Salta.

Imp. \$ 60,00

e) 26 y 27/11/2009

O.P. Nº 12544

F. Nº 0001-19740

Excelente Oportunidad

Por ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL CON BASE Y REDUCCION

Inmueble en Ciudad de Salta

El 27 de noviembre de 2009 a hs. 19 en calle España 951 Remataré un inmueble ubicado en Pje. Los Labradores 1935 identificado como Matrícula 22.928, Sección G, Manzana 48 b, Parcela 29, Superficie T: 227,92. Mejoras: Cuenta con 2 habitaciones, 1 baño de 1º, living, cocina, paredes revocadas y pintadas, piso de mosaicos calcáreos, el techo de tejuela con tirantes de madera c/tejas coloniales, presenta humedad en varias partes. El comedor, una habitación y el lavadero tiene techo c/chapa de fibrocemento. Al fondo dos habitaciones (una como depósito) c/techo de chapas, piso de cemento alisado, cuenta con servicios de gas natural (sin conectar) agua, luz, pavimento, Alumbrado Público. Cond. de venta: base 64.651,52 de no existir postores por la base, se rematará con la base reducida en un 25% y si no existen postores se rematará sin limitación de precio. Ocupado por Nélida R. Pérez en calidad de propietaria, su hija Analía Baigorria y ocho sobrinos menores de edad. Forma de pago: 30% a cuenta de precio en el acto de remate. Saldo: dentro de los 5 días de aprobado. Imp. Ley 23.905, art. 7 no está incluido en el precio y se abonará antes de insc. la transferencia. Comisión: 5% y sellado de Acta en DGR: 1,25% a cargo del comprador. Ordena: Sr. Juez CC de Proc. Ejecutivos 2º Nom. Secretaria de la Dra. Silvia E. Rivero en autos: "Rodríguez, Próspero y otro, c/Pérez, Nélida R. – Ejecución Hipotecaria – Expte. Nº 100.950/04. Edictos. 3 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. No se suspende aunque el día sea inhábil. Informe: tel: 154080645 E.V.S. Martillero Público.

Imp. \$ 138,00

e) 25 al 27/11/2009



O.P. N° 12519

F. N° 0001-19702

Por AVILASOSA

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en San Antonio  
de los Cobres

El Viernes 27 de Noviembre de 2.009 a Hs. 18.30, en España 955 – Colegio de Martilleros, remataré el 50% indiviso perteneciente a la demandada, con la base de las dos terceras partes de la valuación fiscal, \$ 247 Un inmueble identificado como Catastro 215 del Dpto. Los Andes.

Descripción: Extensión según Cédula Parcelaria: Línea quebrada de 29 mt, dobla hacia el oeste 15,40 mt, dobla al Norte y gira hacia el oeste 9,10 mt y en este punto a calle Belgrano 5,36 mt. Cdo. S. 57,90 mt – Cdo. E. No cita – Cdo. O: No cita – Límite N. Parcela 2 Mat. 214 – S. calle s/n, E. Playa Río San Antonio – O. calle Belgrano. Domicilio Belgrano s/n° de San Ant. de los Cobres – Con moradores. Paredes de adobe, portón de chapa hacia el fondo y otro sobre calle Belgrano. Patio con 3 piezas, de adobe, techo de chapa de zinc, c/tirantes de madera, piso fletachado y baño letrina. Vivienda compuesta por 2 salones dormitorios, 1 pasillo, 1 cocina y baño c/inodoro y ducha completo, de adobe con columnas y encadenado de hierro y un dormitorio, todo de loza, revoque con material cocido y pintado, piso cerámico, techo de zinc, puertas de madera. Frente revestido con cerámico, vereda de baldosas, puertas y ventanas. Servicios: Luz – Agua – Gas natural. – Cloacas. Se abona 30% del Precio en el acto y saldo a 5 días de aprobada la subasta. Impuesto a la venta del bien (por Art. 7 de ley 23.905) no incluido en el precio; se abonará antes de la inscripción de transferencia. Impuestos, tasa y/o contribuciones adeudadas a cargo del comprador. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de Procesos Ejecutivos N° 2 a cargo del Dr. Ricardo J. C. Issa – Juez y Secretaría a cargo de la Dra. Ivanna Chamale de Reina, en juicio: Delgado Galo c/Cruz Gabina – Expte. N° 69.847/3 – Edictos por 3 días en Boletín Oficial y Nuevo Diario – Comisión 5% - Sellado de Rentas 1,25% en el acto, en efectivo y a cargo del comprador. Informes: Expediente en horas de despacho o a la Martillera Tel. 4222069 – 154864704 – 154435400.

Imp. \$ 150,00

e) 25 al 27/11/2009

O.P. N° 12466

F. N° 0001-1618

Por JUANA ROSA C. DE MOLINA

JUDICIAL SIN BASE

Por Quiebra

El día viernes 27 de Noviembre del año 2009, a las 18 hs. en el salón de remates del Colegio de Martilleros de Salta, sito en calle España 955 de ésta ciudad, remataré sin Base el 3,32% indiviso (4 has. 3.152 m2) del inmueble identificado Cat. N° 2.761, Fracc. "C-1" Finca "Sta. Lucía" o "El Mollar", Dpto. Chicoana. Posee tierras apta para cultivos diversos. Con instalaciones; algunos galpones con techo de chapa y paredes de adobe y barro cocido, que sirven de viviendas para el personal. Se accede por Ruta Provincial 68, pasando La Merced y antes de llegar a El Carril, se ingresa por camino de tierra Ruta Provincial 77, a unos 7 km y medio aproximadamente. Ordena la Sra. Juez del Juzgado de 1° Inst. de Concurso, Quiebras y Sociedades, 2° Nom. Dra. Mirta del C. Avellaneda. Secretaría N° 2. En Juicio: "La Invernada S.A. Concurso Preventivo – Hoy Quiebra", Expte. N° 4489/01. Forma de pago: Seña 30% del precio total obtenido, más 1,25%, Sellado D.G.R. y 5% arancel de Ley en efectivo y en el acto del remate. Saldo 70% restante se abonará a los cinco días de aprobada la subasta. Impuesto de Ley 23.905 Art. 7°mo. no incluido y se abonará antes de inscribirse la transferencia. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil: Publicar por cinco (5) días en Bol. Oficial y diario El Tribuno de Salta. Informes a los Tel. 0387-4240330 y 0387-4321663 o en el Colegio de Martilleros calle España N° 955 por la mañana. J. R. C. de Molina Martillera M. P. 5188. Resp. Monotributo.

Imp. \$ 150,00

e) 23 al 27/11/2009

## POSESIONES VEINTEAÑAL

O.P. N° 12619

F. N° 0001-19823

La Dra. Olga Zulema Sapag, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, Secretaría de la Dra. Fátima S. Ruiz, en los autos caratulados: "De San Roman, Maximiliano vs. Vieyra, Adolfo y/o Herederos de Vieyra, Adolfo s/Adquisición de Dominio por Prescripción" Expte. N° 006.082/06", cita a los Sres. Marcelino Roberto Vieyra Figueroa

y Desiderio Gregorio Figueroa y/o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble identificado como catastro N° 7037 –rural-Metán, Finca El Talar cuya posesión se trata, por edictos que se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de seis días a contar desde su última publicación, bajo apercibimiento de designar al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 30 de Octubre de 2.009. Dra. Fátima Silvina Ruiz, Secretaria.

Imp. \$ 90,00 e) 27/11 al 01/12/2009

O.P. N° 12528 F. N° 0001-19718

El Dr. Teobaldo René Osores, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación del Distrito Judicial del Sur – Metán – Secretaria a cargo de la Dra. Nelly Elizabeth García, en los autos caratulados: “Municipalidad de San José de Metán vs. Alurralde de Zapata, Juana s/Adquisición de Dominio por Prescripción – Expte. N° 10.310/09”, cita por edictos que se publicarán por el término de 5 (cinco) días en el Boletín Oficial y Diario “El Tribuno” (Arts. 145 y 146 del C.P.C. y C.) a los herederos de Juana Alurralde de Zapata y a toda otra persona que se considere con derecho sobre una fracción de 5 has. 1.740,98 mts. 2 del inmueble urbano sin nomenclatura catastral ubicado entre calles Lavalle e Hipólito Irigoyen y calle Córdoba y márgenes del Río de las Conchas – Villa San José, hoy denominado – Barrio Diógenes Zapata – de esta ciudad de San José de Metán compuesto según Plano de Mensura para Posesión veinteañal N° 002307 de 173,78 mts. Lineales sobre calle Urquiza, al Sur; 143, 82 mts. Lineales sobre márgenes del Río de Las Conchas, al Norte; 289,10 mts. lineales sobre calle Lavalle, al Oeste y 293,40 mts. lineales sobre calle Hipólito Irigoyen al Este, para que dentro del término de 6 (seis) días contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. (Art. 343 in-fine del C.P.C. y C.). Fdo. Dr. Teobaldo René Osores, Juez. San José de Metán, 19 de Noviembre de 2.009. Dra. Nelly Elizabeth García, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25/11 al 01/12/2009

## EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 12539 F. v/c N° 0002-537

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2da. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira en los autos caratulados: “Rojó Federico Néstor – Flores Flores, Gladys E. por Quiebra (pequeña) – Inhibición General de Bienes”, Expte. N° EXP-263.050/9, hace saber que en fecha 20 de noviembre del corriente año se posesiona en el cargo, en el que fue designada Síndico Titular la C.P.N. Mónica Pola Kaplun, con domicilio en calle Martín Cornejo N° 267 de esta ciudad, fijando como días y horario de atención Lunes, Miércoles y Jueves de 17:00 a 20:00 hs. Secretaria, 23 de Noviembre de 2.009. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 150,00 e) 25/11 al 01/12/2009

## CONCURSO PREVENTIVO

O.P. N° 12625 F. N° 0001-19830

La Dra. Mirtha del C. Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en Concursos, Quiebras y Sociedades de 1era. Nominación de los tribunales Ordinarios de la Ciudad de Salta – Distrito Judicial Centro – Secretaria a cargo de la Dra. Marcela Montiel Abeleira, en los autos caratulados: “Arroyo Esteban”. Concurso preventivo. Pequeño. Expte. Nro. 281401/09, hace saber que el día 29 de Octubre del 2009 ha decretado la apertura del Concurso Preventivo del Sr. Arroyo Esteban, D.N.I. nro. 11.609.030, CUIT nro. 23-11609030-9, con domicilio real en calle Tomás Cabrera nro. 698 de Villa Primavera de esta Ciudad de Salta, Provincia de Salta, cuya presentación en concurso data del 21 de Octubre del 2009, habiéndose designado Síndico a la C.P.N. Nora Amelia Castellanos Oliva, con domicilio en calle Lerma nro. 519, de esta ciudad. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la sindicatura sus pedidos de verificación de créditos en el domicilio consignado hasta el día 5 de Febrero del 2010, los días lunes, martes y jueves de 17:00 a 19:00 horas. Se establece como fecha límite para la presentación del informe individual de créditos por parte de la sindicatura el día 22 de Marzo del 2010 (Art. 35 L.C.Q.). Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, Diario El Tribuno, El Tiempo o Nuevo Diario de la Provincia de Salta. Salta, 26 de Noviembre de 2.009. Dra. Marcela Montiel Abeleira, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 27/11 al 03/12/2009

## Sección COMERCIAL

### CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 12620

F. N° 0001-19825

#### Nueva Panificadora El Naranjito S.R.L.

1- Socios: Santillan, Liliana Beatriz, argentina, soltera, CUIT N° 27-24072726-4, DNI N° 24.072.726, nacida el 04-09-74, con domicilio en calle Vicente López N° 104, de la ciudad de Gral. Güemes, provincia de Salta, de actividad comerciante; y Delgado, Daniel Enrique, argentino, soltero, CUIT N° 20-20982369-2, DNI N° 20.982.369, nacido el 17-07-69, con domicilio en calle Vicente López N° 88, de la ciudad de Gral. Güemes, provincia de Salta, de actividad comerciante.

2- Fecha de Contrato: 16 de Junio de 2009.

3- Denominación Social: "Nueva Panificadora El Naranjito S.R.L."

4- Domicilio Social: Vicente López N° 104, de la ciudad de Gral. Güemes, Dpto. de Gral. Güemes, provincia de Salta.

5- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse a la actividad "Elaboración de Productos de Panadería".

6- Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Ochenta Mil (\$ 80.000), dividido en 800 (Ochocientas) Cuotas Sociales de Pesos Cien (100.-) cada una, que los socios suscriben íntegramente en las siguientes cantidades: a) Santillán Liliana Beatriz, suscribe la cantidad de Cuatrocientas Ochenta (480) cuotas, de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años; b) Delgado Daniel Enrique, suscribe la cantidad de Trescientas Veinte (320) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años.

8- Administración y Representación: Será ejercida por un socio, en este caso, la Srta. Santillán Liliana Beatriz, en calidad de Socio Gerente.

9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 24/11/09. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 70,00

e) 27/11/2009

O.P. N° 12595

F. N° 0001-19811

#### Embotelladora Mosconi S.A.

1.- Socios: Sr. Alejandro Saverio Cucco, argentino, estado civil soltero, de 42 años de edad, profesión comerciante, D.N.I. N° 18.449.938, CUIT 20-18449938-0, nacido el 12/07/67, domiciliado en calle Cañada de Gómez N° 1225 Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Sergio David Ugliarolo, argentino, estado civil Soltero, profesión comerciante, de 34 años de edad, D.N.I. N° 24.190.697, CUIT 20-24190697-0, nacido en fecha 04/12/74, domiciliado en Av. Santa Fe 2.365 Piso "2" Dto. "F" Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2.- Fecha de Constitución: 6 de Agosto de 2.009, por escritura pública N° 289.

3.- Denominación: "Embotelladora Mosconi S.A."

4.- Domicilio y Sede Social: Caseros N° 1.674 de la Capital de la Provincia de Salta.

5.- Duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación, Elaboración de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol con o sin gas. Comercialización Distribución por mayor y/o menor. Compra, Venta, Importación, Exportación, Arrendamiento de instalaciones a terceros, Gestión y Explotación de Negocios de Bebidas y Productos Alimenticios. Fabricación y Comercialización de Envases. Investigación y desarrollo de productos relacionados.

7.- Capital Social: Se fija en la suma de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por 20.000 (veinte mil) acciones ordinarias, valor nominal \$ 10 (pesos diez) cada una, y que otorgan derecho a un voto por acción que se suscribe de acuerdo al siguiente detalle: 1)

Socio Alejandro Saverio Cucco la cantidad de 14.000 (catorce mil) acciones equivalentes a \$ 140.000 (pesos ciento cuarenta mil); 2) Socio Sergio David Ugliarolo 6.000 (seis mil) acciones equivalentes a \$ 60.000 (pesos sesenta mil). Dicha integración se hará en efectivo \$ 50.000 (pesos cincuenta mil) equivalente al 25%.

8.- Administración y Representación: La Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 (uno) y máximo de 10 (diez) miembros y será Dirigida y Administrada por un Presidente el Socio Sergio David Ugliarolo, D.N.I. N° 24.190.697, y un Vicepresidente el Sr. Alejandro Saverio Cucco, D.N.I. N° 18.449.938, quienes constituyen domicilio especial en calle Caseros N° 1.674 de esta Ciudad de Salta Capital provincia del mismo nombre.

9.- Se prescinde de la Sindicatura.

10.- Cierre de Ejercicio: El Ejercicio Ordinario de la Sociedad cerrará todos los años a los 31 días del mes de diciembre.

CERTIFICO que por Orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 26/11/2009. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 90,00

e) 27/11/2009

O.P. N° 12581

F. N° 0001-19791

### **Viñas del Portal S.R.L.**

1.- Socios: Salvador Muñoz, D.N.I. 14.910.251, CUIT 20-14910251-6, con domicilio en Club de Campo Altos de San Lorenzo, Lote n° 58 B° Villa San Lorenzo, Salta, argentino, casado con María Lía Herrero con D.N.I. 14.865.001, empresario, de 47 años de edad, Miguel Angel Muñoz, D.N.I. 18.482.974, CUIT 20-18482974-7, con domicilio en Club de Campo El Típal, calle Los Pioneros s/n°, Salta, argentino, casado con Andrea Cecilia Zamar Batule con D.N.I. 20.706.761, empresario, de 42 años de edad, y José Luis Mounier, D.N.I. 13.842.815, CUIT 20-13842815-0, con domicilio en Finca Las Nubes, El Divisadero, Cafayate, Salta, argentino, casado con Mercedes Trinidad Villegas con D.N.I. 12.799.150, Licenciado en Enología, de 49 años de edad.

2.- Fecha del Contrato: 10 de Noviembre de 2009.

3.- Denominación Social: Viñas del Portal S.R.L.

4.- Domicilio Social: Jurisdicción de Salta, con sede social en calle Balcarce N° 648, Salta.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la explotación integral de vitivinicultura y olivicultura, podrá en efecto desarrollar la producción, industrialización y comercialización, exportación y/o importación de sus productos, subproductos y derivados.

6.- Duración: 20 años.

7.- Capital Social: Capital Social, Suscripción e Integración: El capital social se fija en la suma de pesos Doscientos Diez Mil (\$ 210.000.-), formado por Doscientas Diez (210) cuotas sociales de mil pesos (\$ 1.000.-) cada una, que los socios suscriben e integran en este acto y de acuerdo al siguiente detalle: Salvador Muñoz suscribe setenta (70) cuotas sociales e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500.-), Miguel Muñoz suscribe setenta (70) cuotas sociales e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500.-) y José Luis Mounier suscribe setenta (70) cuotas sociales e integra en efectivo el veinticinco por ciento (25%), o sea pesos diecisiete mil quinientos (\$ 17.500.-), el saldo pendiente de integración se integrará dentro de los tres meses contados a partir de la suscripción del presente.

8.- Administración y Representación: Número y Duración: La administración y representación legal de la sociedad será ejercida por tres gerentes socios o no, quienes revestirán el carácter de tales, obligando a la sociedad mediante la firma conjunta de dos de ellos, debiendo designarse un suplente, durarán en sus funciones igual plazo que el de la sociedad. Se designa como gerentes a Salvador Muñoz, Miguel Angel Muñoz y José Luis Mounier y como suplente a María Lía Herrero, constituyendo todos los gerentes titulares y suplentes domicilio especial en calle Balcarce N° 648, Salta, quienes aceptan en este acto los cargos por los que fueron designados. Salvador Muñoz, Miguel Angel Muñoz y José Luis Mounier, gerentes titulares designados, prestan una garantía a la sociedad de cinco mil pesos (\$ 5.000.-) cada uno.

9.- Fecha de Cierre del Ejercicio Económico: 30 de junio.

CERTIFICO que por Orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publi-

cación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/11/2009.  
Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 27/11/2009

O.P. N° 12580

F. N° 0001-19789

### CLIP SRL

Lugar y Fecha: Salta, 4 de Febrero de 2.009

1- Socios: Alberto Antonio Massari, DNI N° 10.515.368, con CUIT N° 20-10515368-7, nacido el 31 de Octubre de 1.952 y domiciliado en San Martín N° 979, Dto. A, de San Salvador de Jujuy, provincia de Jujuy, de estado civil Divorciado, de profesión Comerciante, de nacionalidad argentino, el Sr. Jorge Daniel Cruz, DNI N° 26.675.058, con CUIT 20-26675058-8, nacido el 17 de junio de 1.978, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, y domiciliado en calle Cuba N° 1.030, B° Mariano Moreno, de San Salvador de Jujuy, de la provincia de Jujuy, de profesión comerciante, el Sr. Juan Eduardo Gutiérrez, DNI N° 28.646.639, con CUIT N° 20-28646639-8, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, nacido el 6 de Noviembre de 1.981 y domiciliado en calle Cabo I° Carrizo 370 Viviendas E N° 813 B° Alto Comedero, de San Salvador de Jujuy, de la provincia de Jujuy, el Sr. Juan Ramón Rolón, DNI N° 20.363.132, con CUIT N° 20-20363132-5, de profesión Comerciante, estado civil divorciado, de nacionalidad argentino, nacido el 24 de junio de 1.968 y domiciliado en calle Coranzulí N° 380, B° San Cayetano, de San Salvador de Jujuy, de la provincia de Jujuy.

2- Fecha de Contrato: Contrato Social de fecha 4 de Febrero de 2.009 y Modificaciones 16/03/2009.

3- Denominación Social: CLIP SRL

4- Domicilio Social: Pasaje Abreú N° 1.764, de la ciudad de Salta, jurisdicción de la provincia de Salta.

5- Plazo de duración: Veinte años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

6- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros a la comercialización de productos e insumos para limpieza e higiene institucional industrial y hospitalaria.

7- El capital social se fija en la suma de \$ 80.000,00 (Pesos: Ochenta mil) dividido en 8.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, suscripto por los socios de la siguiente manera: el señor Alberto Antonio Massari suscribe e integra 7.250 cuotas sociales de valor nominal de \$ 10 cada una; el señor Jorge Daniel Cruz suscribe e integra 250 cuotas sociales de valor nominal de \$ 10 cada una; y el señor Juan Eduardo Gutiérrez, suscribe e integra 250 cuotas sociales de valor nominal de \$ 10 cada una; y el Sr. Juan Ramón Rolón, suscribe e integra 250 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, lo que en su conjunto representa el cien por cien del capital, totalmente Suscripto e Integrado al momento constitutivo por Bienes, que se encuentran respaldados por el Inventario Inicial Constitutivo que forma parte integrante del presente Contrato.

8- Administración: La administración y representación de la Sociedad, estará a cargo de un solo gerente designado al efecto, debiendo ser socio exclusivamente. La Administración y representación será ejercida por el socio Sr. Alberto Antonio Massari, quien revestirá el cargo de gerente y durará en su cargo hasta que la Asamblea le revoque el mandato.

9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 20/11/2009. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 114,00

e) 27/11/2009

## ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 12587

F. N° 0001-19801

**Miguel Pascuzzi e Hijos S.A.**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Citase en primera y segunda convocatoria a los accionistas de Miguel Pascuzzi e Hijos S.A., a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 10 de Diciembre del año 2009, a horas 10:00. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social sita en calle Balcarce N° 452 de esta ciudad, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- Elección de dos accionistas para que firmen el Acta.

2.- Lectura y aprobación del Balance General, Estados de Resultados y demás anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Enero del año 2009.

3.- Aprobación de la gestión del directorio.

**Antonio Rafael Pirillo**  
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 27/11 al 03/12/2009

O.P. N° 12565 F. N° 0001-19779

**Pussetto Salta Sociedad Anónima**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 14 de diciembre de 2009, a las diez horas, en el local social de Avenida Tavella 4220, Salta, Provincia de Salta, para considerar el orden del día que se detalla a continuación. En el supuesto de fracaso de la primera convocatoria, se realizará la asamblea en segunda convocatoria, la que queda fijada para las once horas.

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de los accionistas que suscribirán el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Estados Contables, correspondientes al ejercicio comercial terminado el 31 de julio de 2009.

3.- Fijación de las remuneraciones al Directorio conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19550 y determinación del destino de los resultados.

4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar fehacientemente su intención en tal sentido mediante comunicación cursada a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 de la Ley 19550).

**Daniel J. Pussetto**  
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 26/11 al 02/12/2009

O.P. N° 12562

F. N° 0001-19772

**Sudamericana S.A.C.I.F.yA.**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en la sede social de calle Alberdi N° 102 de la ciudad de Salta el día 16 de diciembre de 2009, en primera convocatoria a horas 17:00 y transcurrida una hora de apertura de la asamblea, de no existir quórum, se cita a una segunda convocatoria quedando constituida la asamblea cualquiera sea el número de accionistas presentes con derecho a voto, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe del auditor, correspondientes al ejercicio económico N° 42 cerrado el 28 de febrero de 2009.

3.- Elección de dos directores titulares y un suplente.

Los accionistas que deseen asistir deberán cumplir con el recaudo del artículo 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades Comerciales.

**Elisa Riise**  
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 26/11 al 02/12/2009

**AVISO COMERCIAL**

O.P. N° 12589

F. N° 0001-19803

**Salta Sur S.A.**

**Pasaje Avelino Figueroa N° 458 – Salta**

**Nuevo Directorio**

Mediante Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del día 11 de junio de 2009, transcrita en el Libro de Acta de Asamblea N° 1 de Salta Sur S.A., se ha designado un nuevo directorio conformado por los siguientes:

**Director Titular – Presidente:**

Rogelio Augusto Salinas Odorisio, DNI N° 14.304.377, CUIT N° 20-14304377-1, soltero, nacido el 06/16/1961, domiciliado en Pasaje Linares N° 237, de

la ciudad de Salta, constituye domicilio especial en Pasaje Linares N° 237 de la ciudad de Salta.

**Director Suplente:**

Mario Oscar Luque, DNI N° 14.600.540, CUIT N° 20-14600540-4, soltero, nacido el 23/12/1961, domiciliado en Ruta N° 9, kilómetro 1.423 de la ciudad de Rosario de la Frontera, Departamento de Rosario de la Frontera,

tera, Provincia de Salta, constituye domicilio especial en el Pasaje A. Figueroa N° 458 de la ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: 25/11/2009. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00

e) 27/11/2009

## Sección GENERAL

### ASAMBLEAS

O.P. N° 12622

F. N° 0001-19827

**Comunidad Indígena del Pueblo Kolla  
Tinkunaku de Orán – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

El Consejo Directivo de la Comunidad Indígena del Pueblo Kolla Tinkunaku de Orán, cita a sus miembros a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2.009 a las 10:00 horas, en el Ayllus de San Andrés, sito en finca San Andrés del departamento de Orán de la provincia de Salta, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Memoria.
- 3.- Balance General.
- 4.- Estado de Resultado.

5.- Informe del Organó revisor de cuentas correspondiente a los ejercicios comprendidos a partir del día 08/07/07 hasta el día 30/06/08; desde el 30/06/08 hasta el 30/06/09 y desde el 01/07/09 hasta el 30/11/09 – Inventario.

6.- Elección de Autoridades del Consejo Directivo y Organó Revisor de Cuentas y toda medida relacionada a la gestión de la Comunidad.

Consejo Directivo Tinkunaku

Imp. \$ 40,00

e) 27 y 30/11/2009

O.P. N° 12618

F. N° 0001-19822

**Asociación Civil Tepeyac  
Coronel Juan Solá – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Tepeyac cita a todos sus socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Sábado 12 de Diciembre de 2.009 a Hs. 9,00 en el local del Centro de Capacitación, sito en calle 25 de Mayo s/N° de la localidad de Coronel Juan Solá, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lectura del Acta anterior.
- 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Informe del Organó de Fiscalización, correspondiente al ejercicio N° 12 cerrado el 31/12/08 y de lo actuado por la Comisión Directiva.
- 3.- Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

**Gloria Sulca de Ponce**  
Secretaria  
**Silvia Molina de Berthea**  
Presidente

Imp. \$ 40,00

e) 27 y 30/11/2009

O.P. N° 12605

F. N° 0001-19815

**Cámara de Comercio Exterior de Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

La Honorable Comisión Directiva de la Cámara de Comercio Exterior de Salta, de acuerdo a sus Estatutos, Convoca a sus Asociados a reunirse en Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo en calle Alvarado N° 51,

de esta ciudad de Salta, el día 18 de Diciembre de 2009, a las 19:00 horas, a efectos de tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

2.- Designación de 2 (dos) Socios para firmar el Acta de Asamblea, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 50 de los Estatutos.

3.- Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Organismo Revisor de Cuentas, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2009.

4.- Renovación Parcial de Comisión Directiva: 4 (cuatro) Miembros Titulares y 2 (dos) Miembros Suplentes, por el término de 3 (tres) años.

5.- Elección de 2 (dos) Revisores de Cuentas: 1 (uno) Titular y 1 (uno) Suplente por el término de 1 (uno) año.

Pasada media hora sin que se haya logrado el quórum necesario (Art. 49 de los Estatutos), la Asamblea sesionará con los Miembros presentes (Art. 46 de los Estatutos).

**Amelia F. de Posadas**  
Secretaria

**Ricardo Javier Cerusico**  
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 27/11/2009

O.P. N° 12596 F. N° 0001-19813

#### **Biblioteca Popular San Francisco Solano – Salta**

#### ASAMBLEA ORDINARIA

La Biblioteca Popular San Francisco Solano convoca a los Sres. Socios a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 17 de Diciembre del año 2009 a hs. 20,30 en la sede de la Institución sito en B° San Francisco Solano Avenida Felipe Varela esquina Argentino Medina con una espera de una hora y transcurrida la misma se llevará a cabo con los socios habilitados

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura y Consideración del Acta.

2.- Designación de dos socios para firmar el Acta.

3.- Consideración y Aprobación del Balance e Inventario.

4.- Informe del Organismo de Fiscalización y Memoria.

5.- Renovación de los miembros de la Comisión Directiva.

Los balances se encuentran a disposición de los Sres. Socios en la sede de la institución.

**Nora Mamani**  
Protesorera

Imp. \$ 20,00 e) 27/11/2009

O.P. N° 12594 F. N° 0001-19808

#### **Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Escuadrón “José Francisco Gorriti” – Rosario de la Frontera – Salta**

#### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de la Agrupación Tradicionalista Gauchos de Güemes Escuadrón “José Francisco Gorriti”, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 20 de Diciembre de 2009 a horas 20 en el local de su sede social ubicada en calle Manuel B. Teseyra 316 de Rosario de la Frontera, para tratar el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

1.- Lectura del Acta Anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Inventario e Informe del Organismo de Fiscalización por el Ejercicio comprendido entre el 1° de Agosto de 2008 al 31 de Julio de 2009.

3.- Elección de la Comisión Directiva.

4.- Designación de dos Asambleístas para refrendar el Acta.

Nota: Transcurrida una hora de la fijada y no completándose el quórum, la sesión será válida con los Socios presentes.

**Alba Luz Teseyra**  
Secretaria  
**Roberto Gómez**  
Presidente

Imp. \$ 20,00 e) 27/11/2009



O.P. N° 12582

F. N° 0001-19794

**Centro de Jubilados y Pensionados  
de Cafayate – Salta**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento del Estatuto Social se convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de Diciembre de 2009 a horas 19, en la sede social ubicada en calle Buenos Aires N° 68 de Cafayate, para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y consideración del Acta anterior.

2.- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Situación Patrimonial e Informe de Organismo de Fiscalización por los Ejercicios Económicos cerrados el 31/05/2007 y 31/05/2008.

3.- Elección de autoridades de la nueva Comisión Directiva.

4.- Fijar el monto de la cuota social.

5.- Elección de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Nota: Transcurrida una hora después de la fijada y no habiéndose alcanzado el quórum reglamentario, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios presentes.

**Margarita Peralta**  
Secretaria  
**Marta J. Aguaisol**  
Presidenta

Imp. \$ 20,00

e) 27/11/2009

O.P. N° 12579

F. N° 0001-19788

**Consorcio de Usuarios del Río Metán  
Zona Valle de Siancas – San José de Metán  
Salta**

**ASAMBLEA GENERAL DE CONSORCIOS**

La Secretaría de Recursos Hídricos llama a los Sres. Presidentes de los Consorcios de la Zona Valle de Siancas; Río Las Pavas, Río Mojotoro, Río Metán, Río Yatasto margen izquierda, Río Yatasto margen derecha y Río Piedras, a concurrir a la Asamblea General de Consorcios, la misma se realizará el día cinco de diciem-

bre de dos mil nueve, a partir de hs. 18:30, en la sede del INTA Metán, en calle Leandro N. Alem N° 10, Tel. 03876-420606, de la ciudad de San José de Metán, provincia de Salta.

El motivo es la designación de un (1) Representante Titular y un (1) Suplente para integrar el Consejo Asesor del Agua, según lo establece el Decreto N° 3774/09, de “Integración del Consejo Asesor Provincial del Agua”.

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura del Decreto N° 3774/09.

2.- Votación para designar el Representante Titular y el Suplente para el Consejo Asesor.

3.- Firma del Acta de Asamblea para todos los presentes, identificándose y consignando a que consorcio pertenece.

La Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de consorcios concurrentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mayoría absoluta.

**Susana Gutiérrez**  
Secretaria  
**Juana María Navarro**  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 27/11/2009

O.P. N° 12578

F. N° 0001-19786

**Unión de Rugby de Salta**

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se fija el día 15/12/08 a horas 20:00 en primera convocatoria, la Asamblea Extraordinaria de esta Unión de Rugby de Salta, con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Modificación de los Artículos 17 y 20 del Estatuto de esta Unión de Rugby de Salta.

2.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.

Se recuerda a los clubes convocados, que el quórum de la Asamblea para deliberar válidamente es de la mitad más uno de los clubes afiliados a esta unión a la hora fijada en esta convocatoria. Transcurrido una hora de la

convocatoria la Asamblea podrá sesionar con cualquier número de delegados presentes.

**José Luis Riera**  
Secretario  
**Ricardo Pasarel**  
Presidente

Imp. \$ 20,00

e) 27/11/2009

O.P. N° 12577

F. N° 0001-19785

**Asociación Grupo de Autoayuda contra  
la Obesidad – A.G.A.C.O. – Salta**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

La Asociación Grupo de Autoayuda contra la Obesidad (A.G.A.C.O.) convoca a sus asociados a Asamblea Anual Ordinaria el día 22/12/09 a las 19 hs. en la sede de la Asociación sito en calle San Juan N° 619 de la ciudad de Salta – Capital; para tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

1.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

2.- Aprobación de los Estados Contables de la Asociación.

3.- Elección de nuevos miembros que conformarán la Comisión Directiva por periodo 20/10/2011.

4.- Designación de dos asambleístas para la firma del Acta.

**María del V. Garbarino**  
Presidenta

Imp. \$ 20,00

e) 27/11/2009

**RECAUDACION**

O.P. N° 12626

|                              |                      |
|------------------------------|----------------------|
| Saldo anterior               | \$ 494.865,50        |
| Recaudación del día 26/11/09 | \$ 3.877,00          |
| <b>TOTAL</b>                 | <b>\$ 498.742,50</b> |

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - **PUBLICACIONES:** A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - **VENTA DE EJEMPLARES:** El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

## AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: [www.boletinoficialsalta.gov.ar](http://www.boletinoficialsalta.gov.ar)